



Año 38 | No. 13,613

DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ



Meridiano

DE NAYARIT

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2024

TERCERA
ÉPOCA

\$10

www.meridiano.mx

Llaman a evitar zonas de riesgo

Alertan por más lluvias torrenciales en Tepic

En caso de que los automovilistas detengan su marcha por las lluvias deberán de dejar sus unidades alejados de cables de energía, árboles y de fincas que estén a punto de colapsar, dice el director de Protección Civil, Norberto Mondragón Palomares

Fernando y Yuvenia Ulloa

Advierte la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, que durante este fin de semana se presentarán fuertes lluvias en la capital del estado.

Sobre el tema, Norberto Mondragón Palomares, director de la dependencia explicó que a pesar de que los días son calurosos, por la tarde noche del próximo viernes, sábado y domingo en Tepic se registrarán intensas lluvias

Por tal motivo pidió a la sociedad en general que en caso de lluvias no circulen por las calles de la ciudad, menos por el Libramiento de la capital, ya que durante las lluvias la visibilidad es muy poca y el peligro se incrementa.

PAGINA3



No es falta de dinero, dice el rector

Daños ancestrales retrasan trabajos en las torres de Catedral

“Se descubrieron detalles en las torres y habrá que repararlos en las dos torres a las que por más de cien años nunca se les había dado mantenimiento”, aclaró José Refugio Ángel Palomera, rector de la Catedral de Tepic

Óscar Gil

El notable retraso que registran los trabajos de rehabilitación de uno de los cupulines de la Catedral, nada tiene que ver con falta de recursos, sostuvo ante medios de comunicación, José Refugio Ángel Palomera, rector de la Catedral de Tepic.

“No es el dinero, el dinero no se tenía que dar de un solo pago, se van dando pagos de acuerdo con lo que vamos adquiriendo, más bien, lo que ha ido ocurriendo es que se han ido encontrando muchos detalles en las torres, creo que a estas alturas debemos de tener claro que las torres en su origen, lo visible pues fue lo que el temblor ocasionó

PAGINA3



Llama a no caer en provocaciones Arremete Pável Jarero contra el Poder Judicial Federal

“La reforma al Poder Judicial básicamente propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, por lo que los derechos y prestaciones de los trabajadores están garantizados y no se tocarán con la reforma propuesta por AMLO”, dijo el senador electo por Nayarit

Por Argimiro León PAGINA5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Ideas de un dictador

POR GUILLERMO AGUIRRE

Diversas actividades del DIF

Por Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas barajas

Buró de Crédito

Wolfgang Erhardt

Páginas 2 y 4A

¿Van ahora por ‘pez gordo’?

Agustín Flores es vinculado a proceso

Se cree que difícilmente Agustín Flores habría tomado la decisión de retener camiones de la CFE, sino que la orden, si ocurrió, vendría de un funcionario de mayor peso en el Ayuntamiento de Tepic

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Al atardecer del miércoles siete, un juez de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra del ahora suspendido director de la Policía Vial del Ayuntamiento de Tepic Agustín Flores Díaz, y de los agentes Jorge Arturo “N”, Carlos Alejandro “N” y Juan Carlos “N”, por

su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones y coalición de servidores públicos.

La resolución se produjo después de un debate entre la agencia del Ministerio Público, una asesora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como parte ofendida y la defensa particular, en seguimiento a la audiencia del viernes dos

en que se formuló imputación respecto a hechos registrados el 13 de junio, uno de ellos a las 10:30 de la mañana por avenida Insurgentes a la altura de la calle Alaska, y otro a las 12:00 horas en Paseo de La Loma y calle Tomás Mondragón, donde fueron retenidos, en el primer caso un camión de la CFE y más tarde dos unidades por aparentes faltas de vialidad

PAGINA4



Además de apoyo alimentario

Lleva el DIF estatal desarrollo a familias de San Blas

Fue en la plaza principal de San Blas, donde la gira Latidos del Corazón atendió a las familias que solicitaron los servicios de atención dental, toma de signos vitales, entrega de lentes de lectura, corte de cabello, campaña de vacunación y otros más

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de mil 352 dotaciones alimentarias de los Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), Atención

a Grupos Prioritarios y Primeros 1000 Días, para beneficio de 716 familias del municipio de San Blas; además, a través de la gira Latidos del Corazón se ofrecieron servicios y actividades recreativas gratuitas y en total se beneficiaron a más de mil hogares.

Durante la entrega de las dotaciones alimentarias, la titular de la asistencia social en el estado, manifestó su deseo y compromiso de apoyar y mejorar el bienestar nutricional de las y los nayaritas, mediante los productos esenciales que contienen los paquetes

PAGINA 3

Recibe Tepic turismo nacional e internacional

“Hay gente que busca destinos de sol y playa, pero los hay también quienes disfrutan de turismo cultural, histórico y de aventura, por lo que ya no es nuestro municipio sólo un espacio de paso, sino que ya los turistas vienen a hospedarse aquí y a disfrutar”, dijo la directora de Desarrollo Económico y Turismo del ayuntamiento capitalino

Por Argimiro León

Debido a que Nayarit ya no es solamente un estado de paso del norte hacia el sur y centro del país, ahora puede ofrecerse a los visitantes provenientes de varios países del mundo, cuartos para hospedaje suficientes, destinos de sol y playa, así como turismo de aventura.

Así lo informó la directora de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Tepic, Arely Orozco Bojórquez, admitiendo que anteriormente sólo utilizaban a Tepic cuando venía de otras partes de México para irse a hospedar a las playas, y buscaban San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala, principalmente en la zona norte y para la zona sur se iban a los municipios de Compostela y Bahía de Banderas.

PAGINA6

Dolorosa despedida...

Por Fernando Ulloa Pérez.

Las despedidas son dolorosas y más cuando se trata del padre de familia, del esposo, del hijo, del amigo, del vecino y compañero que siempre estuvo dispuesto a ayudar a quienes así se lo solicitaban.

Minutos antes de las 12 del día ingresó al templo de Jesús de Nazaret, el féretro que conserva los restos del agente de la policía estatal de nombre Cesar Efraín Villalobos Hernández.

La iglesia se encontraba llena a su máxima capacidad, ahí estaban reunidos amigos y familiares del agente de la policía estatal que dos días antes había sufrido un accidente automovilístico en la autopista Tepic San Blas y al descender de la unidad para realizar las labores de señalamiento y evitar una tragedia, fue impactado por un automóvil que le segó la vida.

Se aproximaba el momento de despedir para siempre al agente que perdió la vida en cumplimiento de su deber.

PAGINA8



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ideas de un dictador

****El dictador de Venezuela NICOLÁS MADURO, quiere quitar la aplicación de WhatsApp, a los venezolanos, con argumentos risibles; la idea principal es incomunicar a la población**

Muy miserable y mezquina la vida de NICOLÁS MADURO, un militar a quien nunca nadie lo eligió, si ustedes hacen memoria, han de recordar que el poder se lo pasó HUGO CHÁVEZ, el otro militar que se apropió del poder, luego de inventar una historia para tarados, diciendo que un pajarito le había dicho que su sucesor tenía que ser NICOLÁS MADURO, desde entonces, desde marzo del 2013, no ha dejado la presidencia, y como se puede ver, no piensa dejarla.

MADURO, al igual que todos los dictadores ha inventado una serie de mentiras que las difunde a diario, y claro, mentiras que solo creen los idiotas, por ejemplo, lo más reciente por ejemplo es que el gobierno venezolano comenzó a promover la eliminación de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, argumentando que es utilizada para amenazar a militares, policías y líderes sociales chavistas.

Mire usted, cuando leí estos argumentos de parte de MADURO, para eliminar el Whats app, en los teléfonos de los venezolanos, diciendo que esta aplicación la usan para amenazar a militar, policías y líderes sociales chavistas, no pude menos que recordar la matanza del 68, aquí en nuestro país, entre las muchas notas que leí y entre los argumentos más absurdos que llegó a decir un general militar como pretexto para usar metralletas y tanquetas en contra de estudiantes manifestantes, fue que los estudiantes llevaban libretas, sacapuntas, lápices y libros, y con eso dijeron que iban a matar a los militares, esto aparte de dar risa, da coraje, pues solo imaginar una lucha de gente armada con cuadernos, libros, borradores y libretas, contra la milicia llena de pistolas, metralletas, tanques de guerra, y todo tipo de armas mortales, parece una explicación para retrasados mentales.

Regresando al caso de NICOLAS MADURO que quiere que los venezolanos quiten la aplicación del whats app, que porque los muchachos usan esta aplicación para amenazar a los militares, es para dar risa, pues mientras los soldados han encarcelado a más de dos mil personas y jóvenes entre ellos, además de llevar en su cuenta más de 100 asesinatos de venezolanos, no han ocupado de

la aplicación del whats app, para cometer sus felonías.

El asunto es que en estos momentos en Venezuela, WhatsApp, la popular aplicación de mensajería propiedad de la estadounidense Meta, ahora mal vista por el gobierno del presidente Nicolás Maduro, que ha llamado a boicotearla, se ha convertido en el “principal medio de comunicación digital” en Venezuela, afirman ciberactivistas.

El asunto es que para los venezolanos ya WhatsApp no es ni siquiera un medio de comunicación, es el internet, el 93 % de las personas que tienen internet en Venezuela utilizan WhatsApp, o sea todos.

A través de grupos y canales de WhatsApp se comparten masivamente informaciones, videos y fotografías, especialmente ante la reducción del ecosistema de medios de comunicación, consecuencia de cierres, censura y autocensura.

Distintas organizaciones han denunciado desde hace varios que en el país se ha implementado una política pública orientada a “silenciar y perseguir las voces y contenidos críticos”.

De acuerdo al Colegio Nacional de Periodistas (CNP) desde 2004 hasta 2024 son 405 medios (radio, periódicos y televisoras) los que han sido cerrados en Venezuela.

Según la organización Espacio Público al menos 297 emisoras de radio, uno de los medios más importantes en Venezuela por su nivel de alcance, han sido cerradas en el país desde el 2003.

Criminalizar las redes criminalizaría los emprendimientos en Venezuela. Se ve afectado el derecho a la educación, porque muchas veces se agrupan a los estudiantes y a los padres en grupos de WhatsApp en donde se les comparten tareas, contenidos, información relevante por parte de la institución en donde ven clases. El derecho a la información se vería cercenado.

Claro que no debemos de perder de vista que el gobierno ataca varias redes sociales, pero especialmente WhatsApp, porque muchos ciudadanos se coordinan para organizar partidos políticos o actividades de la sociedad civil... silenciar, mentir, exhibir, es parte de como los dictadores quieren conservar el poder, a ver hasta donde aguantan las dos partes: los venezolanos y Nicolás Maduro...hasta mañana

Diversas actividades del DIF

Por Juan Alonso Romero



“La justicia social se entiende a través de los principios de la solidaridad, la subsidiaridad y el destino universal de los bienes y del valor del trabajo humano. Su finalidad es incluir al hombre al crear condiciones necesarias para su propia realización y la de los demás”. Literatura sobre la Justicia Social.

EL DIF ESTATAL

El DIF Estatal de Nayarit, presidido por la Dra. Beatriz Estrada Martínez, viene realizando a lo largo y ancho del estado, una genuina labor de justicia social. Apoyando a las personas y familias que menos tienen. A las personas y familias vulnerables de los 20 municipios.

A personas de la tercera edad.

A personas con alguna discapacidad. A madres solteras.

A nuestras etnias originarias

E incluso a las y los vendedores ambulantes, como ha sucedido con la donación de triciclos de trabajo.

Lo ha hecho con repartidores de mercancías, con los triciclos de trabajo.

CIRUGÍAS

Bajo la atinada promoción y dirección de la Dra. Beatriz Estrada Martínez, el DIF Estatal, visitó el Hospital de la Mujer. Para saludar a las pacientes que fueron operadas gratuitamente, en la Jornada de Cirugía de Prótesis.

De rodilla.

E igualmente de cadera.

Actividad lograda con el apoyo de diferentes instituciones de salud y médicos nayaritas.

En esas visitas a las pacientes, la titular de la asistencia social en el estado, subrayó que la salud es una prioridad para el Sistema DIF Nayarit. Apoyando a las familias que de verdad lo necesitan. Con esas intervenciones quirúrgicas, que muchas veces son inaccesibles en el ámbito particular, por sus costos.

LOS BENEFICIOS

Los especialistas en la materia, como las pacientes atendidas, coinciden que los beneficios de los reemplazos de rodilla y cadera, son muchos.

Se disminuye el dolor. Está la posibilidad de caminar sin límites. De hacer vida normal, como nadar,

conducir, caminar mejor, andar en bicicleta. Así como la de realizar deportes de bajo impacto. De esta jornada, resultaron beneficiados 20 mujeres, al igual que 20 hombres.

Las 20 mujeres serán tratadas en el hospital de la mujer.

Los 20 hombres, serán tratados en el hospital del IMSS Bienestar.

EL TOTAL

El total de cirugías de cadera y de rodilla, dará el número de 100.

Las pacientes son mujeres adultas mayores y jóvenes.

Sucediendo igual con los hombres.

Ellas y ellos, se han mostrado muy contentos con sus resultados. Dándole siempre continuidad a su proceso de rehabilitación. Misma que se hará en días y meses posteriores a las cirugías.

GIRA DE TRABAJO

En gira de trabajo de la Dra. Beatriz Martínez Estrada, por Rosamorada, llevó una importante cantidad de beneficios a la comunidad. Con una amplia gama de servicios para la mayoría de la población. Mejorando la calidad de vida.

Con servicios médicos.

Servicios recreativos.

Servicios preventivos.

La presidenta del DIF y voluntariado, les dio un mensaje a los habitantes, donde les reiteró su intención de respaldarlos atendiendo sus necesidades de salud y alimentación. Les expresó: “Aquí tenemos una serie de programas que están para ustedes, para el servicio de todos, queremos que los conozcan, que sepan que ahí están. Para todos tenemos nosotros algún programa que les va a beneficiar. No es una dádiva, no es un acto de caridad, no es venir a ustedes y darles algo a cambio, no, esto es una justicia social, estamos trayendo a ustedes la justicia social que se merecen, porque la salud no es un privilegio de unos cuantos, la salud es un derecho de todos”. En este evento, la Dra. Beatriz, les hizo entrega de más de mil dotaciones de paquetes, correspondientes al Programa de Alimentación para el Bienestar — PAB -. Para 540 familias y 400 dotaciones de los programas Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días y Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, beneficiando a 200 personas más.

MUCHO BLABLA...YNULO CONTROL

Los políticos van y vienen, callan y hablan, pero es un hecho que ninguno puede contener los factores económicos que golpean los bolsillos más pobres. La tasa de inflación subió en julio al 5.57%, con lo que hila 5 meses al alza y alcanza su nivel más alto en 14 meses, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El incremento, por encima de las expectativas del mercado e impulsado en particular por el encarecimiento de los alimentos, fue superior al 4.98% de junio y es el mayor desde el 5.84% registrado en mayo de 2023. El mismo Inegi reportó que el índice de precios al consumidor (IPC) creció un 1.05% en el mes. El instituto de estadística recordó que en el mismo mes de 2023 la inflación mensual fue del 0.48% y la anual del 4.79%. El índice de precios subyacente, considerado un mejor parámetro para medir la carestía general porque excluye artículos de alta volatilidad, subió un 0.32% mensual y un 4.05% anual, detalló el Inegi en su reporte. Mientras que la partida no subyacente avanzó un 3.29% a tasa mensual y un 10.36% interanual. Por su parte, el índice de precios de la canasta de consumo mínimo, conformada por 176 productos y servicios, creció un 1.22% mensual y un 5.6% anual. Los rubros con mayores incrementos interanuales fueron los alimentos y bebidas no alcohólicas (7.77%), restaurantes y hoteles (6.42%) y la educación (6.37%). Mientras que los



Por: Julio Casillas Barajas

MUCHAS PALABRAS Y NADA DE ACCIÓN: LA INFLACIÓN ASCIENDE

- Factores de la economía golpean al bolsillo
- Claudia está en contra de "grandes institutos"
- Líderes eternos hacen de las suyas
- Día del Gato, una novedad

productos genéricos que más subieron en el mes fueron el tomate (33.34%), la cebolla (25.08%) y la naranja (18.57%).

Cabe señalar, que el dato se divulga antes de que el Banco de México (Banxico), que tiene una meta de inflación del 3%, anuncie su nueva política monetaria tras la última decisión del 27 de junio, cuando mantuvo por segunda vez la tasa de interés en el 11%, el segundo nivel más alto de la historia. Los precios al consumidor cerraron en 2023 con una subida del 4.66% tras la tasa de 7.82% en 2022, el mayor nivel en 22 años y del siglo para un fin de año

CLAUDIA NO QUIERE DE GRANDES ORGANISMOS NI BUROCRACIAS

Con la novedad de que la virtual presidenta electa dejó abierta la posibilidad de una reunión con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para abordar el tema. Claudia Sheinbaum indicó que, aunque su administración estará comprometida con la transparencia, este derecho no requiere de grandes organismos.

Comentó: “El tema de la transparencia, por ejemplo, no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea una realidad. El tener grandes institutos, que es algo que ocurrió en México en el pasado, había una enorme corrupción, pero eso sí, se creaban grandes organismos para combatir la corrupción y de todas maneras seguía habiendo corrupción”, comentó la exjefa de gobierno de la Ciudad de México.

Abundó, que el Congreso tendría que ser el encargado de definirse, al igual que con la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación, se realizarán una serie de foros para abordar la eliminación de instituciones como la Cofece, Coneval, Inai, IFT, entre otros.

La virtual próxima jefa del Ejecutivo federal dejó abierta la posibilidad de una reunión con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para abordar el tema.

“Podríamos reunirnos, pero el tema central pues es qué objetivo tiene esta reunión. Siempre vamos a tener diálogo y por supuesto nuestra secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, tendrá diálogo con todos aquellos que quieran tener diálogo y en la medida de lo posible lo haré personalmente”, comentó Sheinbaum Pardo. Por otro lado, denunció que la candidata a la Presidencia de la República

por los partidos de oposición, en el pasado proceso electoral, Xóchitl Gálvez defendía al instituto garante; el mismo con el que tenía contratos y que había sido señalado por actos de corrupción. El pasado lunes, 5 de agosto, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, destacó la importancia de establecer un diálogo respetuoso y transparente con el Poder Legislativo federal y la próxima administración de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en relación con la reforma mencionada la cual se discute en la actualidad en la Cámara de Diputados. Además, junto al resto de comisionadas (Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román) y la coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Magda Eugenia de Jesús Lozano, reafirmaron su compromiso de defender los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en México.

PERPETUOS LÍDERES SINDICALES, COMOSINADA

En Nayarit, vimos a Luis Manuel Hernández Escobedo y a Águeda Galicia dirigiendo sus sindicatos por decenas de años. En el ámbito nacional, los procesos electorales en sindicatos como SUTERM, STRM y STPRM siguen los cambios de la reforma laboral, pero terminan con la reelección de los mismos líderes que se han mantenido durante décadas. Según medios nacionales, los procesos internos para la elección de secretarios generales de las organizaciones sindicales como Telefonistas (STRM), Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) apuntan a la reelección por períodos de cuatro o seis años más, luego de llevar a cabo “eventos democráticos” como lo demanda la reforma laboral.

En el caso del líder del SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, de 90 años, fue reelecto por el periodo de 2025-2030, cuyo proceso interno siguió paso a paso los cambios a la Ley Federal del Trabajo, que indican que es a través de la Asamblea como se permite una reelección y son la mayoría de los trabajadores quienes votan a favor o en contra de que así suceda. Esta es la primera vez en más de 50 años que el Sindicato de Electricistas realiza un proceso de elección vía el voto directo, pero que, a diferencia de lo que pensaban que ocurriría los promotores de la reforma laboral de 2019,

se mantiene el liderazgo del mismo dirigente que tiene casi dos décadas en su cargo. Así en el proceso electoral, Del Villar obtuvo 58% de la votación con más de 32,000 votos a favor; mientras que su más cercano contendiente, José Antonio Lara Orozco, obtuvo 17,556. El SUTERM imprimió 67,000 boletas para este proceso. Se inscribieron para este proceso tres plantillas, la primera: Roja. Víctor Fuentes: Experiencia que da Certeza; la segunda Rosa “Todos somos Romellón, Sumate”; y la Guinda “Transformación Sindical”, por cierto ésta última con una candidata mujer, Juana Cristina Balderas Pérez. Los 33 miembros de cada planilla recibieron permiso de tiempo completo, con goce de sueldo, desde el 5 de julio al 17 de julio, cuando se realizaron las elecciones a fin de atender sus campañas. Pese a las inconformidades de algunos trabajadores, el proceso electoral ya fue avalado por su Comisión Electoral, aún está en proceso la entrega de la toma de nota por la autoridad del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Al respecto, Víctor Fuentes dijo que “la democracia sindical es un pilar esencial de nuestras operaciones y su activa participación fortalece la integridad de nuestro Sindicato, somos conscientes de que cada uno de ustedes ha contribuido con su tiempo esfuerzo y energía”.

ROMPERÁ RÉCORD COMO DIRIGENTE SINDICAL

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, que encabeza Francisco Hernández Juárez, concluyó su proceso electoral y el dirigente se mantendrá al frente por un periodo de cuatro años más, para totalizar 52 años al frente de los telefonistas. En el caso de los Telefonistas no hubo más interesados en conformar planillas, pues los únicos que intentaron encabezar un movimiento fueron los de la planilla Roja, pero que, al tratar de integrar en las carteras a jubilados, en automático fueron retirados, ya que los estatutos no lo permiten. El líder sindical que más tiempo estuvo al frente de una organización fue Fidel Velázquez, quien dirigió la Confederación de Trabajadores de México por un periodo de 53 años. La decisión de que Hernández Juárez repetirá en el cargo se dio por acuerdo de la Convención Nacional Ordinaria en septiembre del año pasado, ésta se sometió a votación -conforme a la Ley Federal del Trabajo-, la cual le fue favorable y se aprobó su candidatura para ser reelecto por decimotercera ocasión. De acuerdo con los resultados finales, que se desarrollaron del 15 al 29 de julio, Hernández Juárez obtuvo un total de 34,323 votos a favor; lo que le permite permanecer en el cargo cuatro años más. La Comisión Nacional Electoral detalló que 2,344 votos fueron nulos, para totalizar 36,667 emitidos que fueron emitidos en este proceso interno.

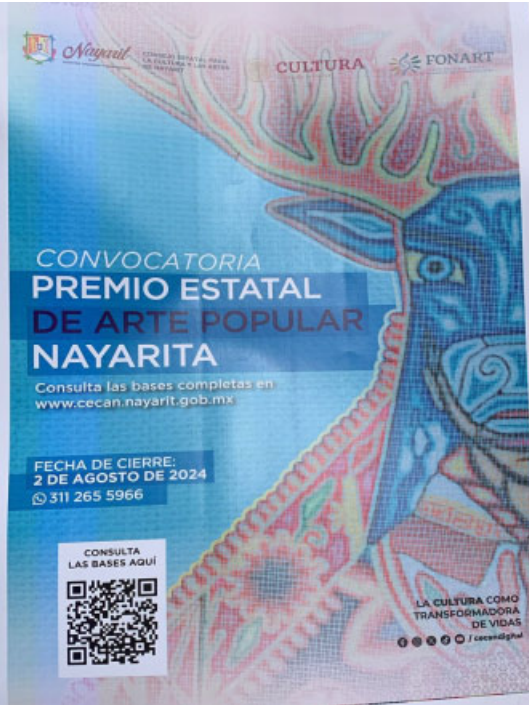
EL 8 DE AGOSTO, DÍA INTERNACIONAL DEL GATO

El 8 de agosto tal vez es el día más popular para celebrar a los gatos, pues es el Día Internacional del Gato y esta celebración inició en 2002 gracias al Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW por sus siglas en inglés), que creó esta fecha para hacer consciencia sobre el cuidado a los felinos. Se eligió esta fecha porque según veterinarios expertos, el clima de esa época hace que en el hemisferio norte los gatos sean más propensos a estar en celo, por lo que es un llamado a ser dueños responsables, a esterilizar y vacunar a los michis.

Que cada cual disfrute como quiera. VEREMOS Y DIREMOS.

Hasta el 20 de agosto

Amplían convocatoria para el Premio Estatal de Arte Popular Nayarita



“Con la finalidad de que nuestros compañeros de pueblos originarios puedan traer sus piezas, porque en ocasiones es muy complicado bajar a la capital, así que les estamos ofreciendo un poquito más de tiempo para que puedan venir”, informó Bertha Alicia Ramos Maldonado, funcionaria del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

Oscar Gil

El Departamento de Gestión, Seguimiento, Control de Programas y Proyectos del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) confirma la ampliación de una prórroga de la convocatoria del Premio Estatal de Arte Popular Nayarita, cuya vigencia terminó el pasado 2 de agosto.

La jefa de departamento Bertha Alicia Ramos Maldonado precisó que dicha prórroga, para la que sería la tercera edición del Premio Estatal de Arte Popular Nayarita se amplía hasta el día 20 de agosto del año en curso.

“Sobre todo con la finalidad de que nuestros compañeros de pueblos originarios

puedan traer sus piezas, porque en ocasiones es muy complicado bajar a la capital, así que les estamos ofreciendo un poquito más de tiempo para que puedan venir. Hay que recordar a los interesados en participar que estamos atendiendo en el Museo de los Cinco Pueblos, en la parte alta, oficina diez; con un horario de 9:00 a 3:00 y de 5:00 a 7:00 de lunes a viernes y la respuesta ha sido favorable, sólo hay que recordar que antes se atravesó la contienda electoral y distrajo un poco, sin embargo compartimos esta buena noticia como lo es esta prórroga de 18 días más, para esta convocatoria que tiene una bolsa 100 mil pesos repartidos en 18 premios y categorías.

“Tenemos varias categorías: talabartería, fibras vegetales, textiles, en estos últimos entran los hilos de algodón, también tenemos arte ritual, aquí entran las máscaras de la Semana Santa Cora, las vasijas y todo lo que se utiliza para lo que es un arte de ceremonia; lo bonito de esta convocatoria es que, si bien está hecha para artesanos de pueblos originarios también entramos nosotros los mestizos, así que hay oportunidad para todas las categorías, pero hay que precisar que sólo se acepta una pieza por artesano”.

Cabe precisar, que por cada categoría se estará premiando a los tres primeros lugares y va de los 8 mil, 5 mil y 3 mil pesos por participante, según lo establece la propia convocatoria que puede ser consultada ya en la página del CECAN”.

Llaman a evitar zonas de riesgo Alertan por más lluvias torrenciales en Tepic

** En caso de que los automovilistas detengan su marcha por las lluvias deberán de dejar sus unidades alejados de cables de energía, árboles y de fincas que estén a punto de colapsar, dice el director de Protección Civil, Norberto Mondragón Palomares

Fernando y Yuvenia Ulloa

Advierte la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic, que durante este fin de semana se presentarán fuertes lluvias en la capital del estado.

Sobre el tema, Norberto Mondragón

Palomares, director de la dependencia explicó que a pesar de que los días son calurosos, por la tarde noche del próximo viernes, sábado y domingo en Tepic se registrarán intensas lluvias

Por tal motivo pidió a la sociedad en general que en caso de lluvias no circulen por las calles de la ciudad, menos por el Libramiento de la capital, ya que durante las lluvias la visibilidad es muy poca y el peligro se incrementa.

Mondragón Palomares recordó que en algunas vialidades de la ciudad se registran inundaciones, por lo que pide total precaución al circular por la avenida Independencia, el bulevar Gobernadores y la avenida Tecnológico durante las lluvias.

Finalmente dijo que en caso de que los automovilistas detengan su marcha por las lluvias deberán de dejar sus unidades alejados de cables de luz, árboles y de fincas que estén a punto de colapsar: “Estamos aún en temporada de lluvias y todavía nos faltan dos meses, por ello la ciudadanía debe de estar muy al pendiente siempre del estado del tiempo y estamos aquí para informarles”.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 1033/2023

EDHI LILIANA CORTEZ MIRAMONTES

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía de Civil Ordinario número **1033/2023** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **JESUS IBARRA MONTES**, quien demanda la disolución del vínculo matrimonial (divorcio incausado), se dictó acuerdo el día uno de febrero del año dos mil veinticuatro, se le comunica que cuenta con el termino de nueve días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale cuenta de correo electrónico en términos del artículo 75 del ordenamiento legal invocado con antelación para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 03 tres de Julio de 2024 de dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MARÍA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Además de apoyo alimentario

Lleva el DIF estatal desarrollo a familias de San Blas



Fue en la plaza principal de San Blas, donde la gira *Latidos del Corazón* atendió a las familias que solicitaron los servicios de atención dental, toma de signos vitales, entrega de lentes de lectura, corte de cabello, campaña de vacunación y otros más

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la entrega de mil 352 dotaciones alimentarias de los Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), Atención a Grupos Prioritarios y Primeros 1000 Días, para beneficio de 716 familias del municipio de San Blas; además, a través de la gira *Latidos del Corazón* se ofrecieron servicios y actividades recreativas gratuitas y en total se beneficiaron a más de mil hogares.

Durante la entrega de las dotaciones alimentarias, la titular de la asistencia social en el estado, manifestó su deseo y compromiso de apoyar y mejorar el bienestar nutricional de las y los nayaritas, mediante los productos esenciales que contienen los paquetes y así mismo, disminuir el gasto económico que la compra de dichos artículos genera, por ello, el objetivo fue hacer la entrega con el corazón a cada una de las familias beneficiadas.

“Esto es un apoyo familiar y de eso se trata de que las familias logren ese estado de bienestar en todos



los aspectos y que mejor que la salud alimentaria; queremos que tengan ustedes un alimento nutritivo, suficiente en cantidad y en calidad, y que beneficie su ingreso económico. Quiero decirles, aquí estamos con las puertas abiertas para atenderlos, para escucharlos y sobre todo para poder darles a ustedes todo lo que necesitan, el DIF estatal ya no es esa institución de asistencialismo, ahora es una institución que va a buscar respetar y promover sus derechos, esto es un derecho que tienen ustedes”, puntualizó.

Fue en la plaza principal de San Blas, donde la gira *Latidos del Corazón* atendió a las familias que solicitaron los servicios de atención dental, toma de signos vitales,

entrega de lentes de lectura, corte de cabello, campaña de vacunación y otros más, con la calidez y calidad merecida; en el mismo lugar, como parte de este evento, se desarrollaron actividades recreativas que niñas, niños y adultos mayores disfrutaron con alegría y emoción.

La gestión de ambas actividades, se realizó con el propósito de otorgar el bienestar integral a todas y todos los ciudadanos que se encuentran en situación vulnerable; llegando a cada rincón del estado, el DIF Nayarit reafirma su compromiso de seguir trabajando para respaldar y disminuir las necesidades que pueden llegar a afectar el desarrollo de cada una de las familias de los 20 municipios de Nayarit.

No es falta de dinero, dice el rector

Daños ancestrales retrasan trabajos en las torres de Catedral

“Se descubrieron detalles en las torres y habrá que repararlos en las dos torres a las que por más de cien años nunca se les había dado mantenimiento”, aclaró José Refugio Ángel Palomera, rector de la Catedral de Tepic

Oscar Gil

El notable retraso que registran los trabajos de rehabilitación de uno de los cupulines de la Catedral, nada tiene que ver con falta de recursos, sostuvo ante medios de comunicación, José Refugio Ángel Palomera, rector de la Catedral de Tepic.

“No es el dinero, el dinero no se tenía que dar de un solo pago, se van dando pagos de acuerdo con lo que vamos adquiriendo, más bien, lo que ha ido ocurriendo es que se han ido encontrando muchos detalles en las torres, creo que a estas alturas debemos de tener claro que las torres en su origen, lo visible pues fue lo que el temblor ocasionó, pero después, cuando ya se intervinieron se descubrieron detalles en las torres y habría que darles mantenimiento a las dos torres que por más de cien años nunca se les había dado mantenimiento”.

El rector de la Catedral de Tepic reconoció que otro de los factores que han propiciado el retraso en los trabajos es el tema de las lluvias: “Actualmente por la lluvia hay menos momentos de trabajo y se corre mayor riesgo por lo resbaloso que puede estar, lo que hicieron además de poner el andamiaje, unir las piedras las canteras lo que une una cantera con la otra y le hicieron relleno, pieza por pieza lavaron toda la cantera, arrancaron todo los adheridos de zacate que se da en la piedra y van a restablecer la cantera el pararrayos y la iluminación de esa torre”.

Ángel Palomera informó que hasta el momento se han invertido o aplicado un promedio de 5.5 millones de pesos: “Afortunadamente la gente sigue respondiendo a los donativos, seguimos recibiendo donativos de particulares, algunos empresarios que nos han dado donativos, nosotros seguimos trabajando de diferentes forma de hecho lo recaudado en las fiestas patronales en la cuestión de los merenderos y los que



se vaya vender en la kermes del día 15 es para lo mismo, y seguimos pidiendo ayudas a las parroquias y de todos los lados vamos juntando y vamos dando los abonos, cada que le damos un abono a la constructora le damos abonos de cien, de 150 mil pesos, de 180 mil, conforme vayamos juntando; aún no hay fecha de conclusión, lo que la arquitecta nos dijo es que en este año terminaba esa torre donde está el andamiaje.

“Creo yo que lo que va aumentar el costo será el tiempo del trabajo, porque realmente lo que hicieron de limpieza y los rellenos no será tan costoso, pero el tiempo porque hay que estar pagando la mano de obra; y también lo que encarece fue que los trabajadores pues al verse en la altura y el peligro que ellos sentían al estar allá arriba, llegaron a una renegociación con la arquitecta para el cobro, porque ellos dijeron que estaban en un peligro mayor, a esa altura de trabajo, y sobre todo lo que pega en la torre son los vientos, solamente en ciertos momentos del día se puede trabajar”.

Adelantó que tan pronto se culmine con la primera torre de catedral, se estará abriendo a la circulación la calle Amado Nervo y recorriendo unos metros el acero perimetral que se colocó sobre avenida México, el cual cubre para los peligros a los trabajadores y transeúntes.

BURÓ DE CRÉDITO

OMG se acabaron las vacaciones y ahora vienen gastos por el regreso a clases

Wolfgang Erhardt,

Vocero Nacional de Buró de Crédito

Finalizaron las vacaciones pero los gastos no tienen fin. Si quedamos con una saldo positivo súper, hiciste un buen presupuesto, pero si no ¿es tiempo de apoyarnos en un crédito?

Se te acabaron las vacaciones, te gastaste tus ahorros y hasta contrajiste deuda en tu tarjeta de crédito y ahora necesitas un préstamo para poder enfrentar el regreso a clases?

Si necesitas un financiamiento para hacérle frente al próximo regreso a clases, antes de solicitar un préstamo haz tu presupuesto para determinar que monto de tus ingresos fijos puedes destinar cada mes para el pago de la mensualidad de un crédito. Si no conoces tu capacidad de pago, es fácil pedir demás y no poder cumplir puntualmente con el pago causando que se registren incumplimientos de pago en tu Reporte de Crédito, que tu deuda crezca por los intereses y hasta que te empiecen a buscar para realizar cobranza.

En estas épocas, hay que tener especial precaución con defraudadores que se anuncian en internet y en redes sociales que supuestamente son gestoras u otorgantes de crédito que ofrecen créditos exprés y con nulos requisitos, como la consulta a tu Reporte de Crédito en Buró de Crédito.

Pueden sonar muy tentadores, casi milagrosos, sin embargo una vez que las personas acuden a solicitar el financiamiento, se les pide un porcentaje de depósito por concepto de gestoría, gastos de administración, y/o como garantía. Ya realizado el depósito la supuesta empresa aduce que el crédito está en proceso de autorización sin llegar a su entrega final. A veces dicen que el crédito no procedió y que el depósito no puede devolverse, o bien cambian de ubicación, de número telefónico o de plano desaparecen con tu dinero y con la información que les diste sobre tu persona, abriendo la posibilidad de que se suscite además un robo de identidad.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la CONDUSEF, hace énfasis en que estas supuestas empresas no están constituidas como instituciones financieras, por lo que si tienes alguna inconformidad o queja, no podrás presentarla ante esa comisión por no estar reguladas. Si quieres enterarte sobre que empresas si están reguladas y supervisadas en México puede visitar su portal de internet www.condusef.gob.mx y visita la pestaña del SIPRES (Sistema de Prestadores de Servicios Financieros). En la misma página podrás también encontrar la sección "Revisa, Compara, Decide" que te ayudará, como su nombre indica, a conocer la oferta crediticia y comparar para elegir aquella que más se ajusta a tu presupuesto y necesidades particulares.

Mi recomendación es que si requieres de un préstamo lo solicites siempre en alguna de las muchas instituciones debidamente autorizadas, son más seguras y más económicas que el crédito informal que pudieses encontrar.

Si ya tienes tarjeta de crédito puedes utilizarla para afrontar los gastos aprovechando las facilidades que pudiesen ofrecer para pagar a meses sin intereses. Solo recuerda que en este caso necesitarás pagar por lo menos el pago mínimo para no generar intereses o ser un totalero para evitar que tu deuda crezca.

¿Van ahora por ‘pez gordo’?

Agustín Flores es vinculado a proceso

Se cree que difícilmente Agustín Flores habría tomado la decisión de retener camiones de la CFE, sino que la orden, si ocurrió, vendría de un funcionario de mayor peso en el Ayuntamiento de Tepic

OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Al atardecer del miércoles siete, un juez de Control en Tepic dictó auto de vinculación a proceso en contra del ahora suspendido director de la Policía Vial del Ayuntamiento de Tepic Agustín Flores Díaz, y de los agentes Jorge Arturo “N”, Carlos Alejandro “N” y Juan Carlos “N”, por su probable intervención en los delitos de ejercicio indebido de funciones y coalición de servidores públicos.

La resolución se produjo después de un debate entre la agencia del Ministerio Público, una asesora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como parte ofendida y la defensa particular, en seguimiento a la audiencia del viernes dos en que se formuló imputación respecto a hechos registrados el 13 de junio, uno de ellos a las 10:30 de la mañana por avenida Insurgentes a la altura de la calle Alaska, y otro a las 12:00 horas en Paseo de La Loma y calle Tomás Mondragón, donde fueron retenidos, en el primer caso un camión de la CFE y más tarde dos unidades por aparentes faltas de vialidad, cuando a través de estos se realizaban diversos trabajos.

A partir del miércoles inició un plazo de tres meses de investigación complementaria.

En su momento, la CFE interpuso denuncia en la Fiscalía General del Estado (FGE), advirtiendo que la retención de los tres camiones sería en represalia por el corte de luz en pozos del Sistema Integral

de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por falta de pago.

Durante el dictado de la resolución, varias veces el juez señaló que era absurdo que, conociendo la norma, se haya procedido a la retención de los camiones que, además, traían placa de circulación, tarjeta de circulación y sus respectivos conductores licencia de manejo.

El funcionario judicial insistió que la retención de las unidades debió ser lo último, porque los agentes de vialidad pudieron quedarse con placas, tarjeta o licencia, pero además, advirtió, las unidades de la CFE estaban dando servicio de poda de árboles para evitar riesgos a la población.

Si bien Agustín Flores no estuvo físicamente en los sitios indicados—aspecto en que insistió un defensor-, se precisa que los agentes narraron haber recibido indicaciones superiores de retirar los camiones, lo que la Fiscalía corroboró con la declaración de un comandante de la Policía Vial que funge como testigo y que enlaza al ahora director suspendido.

Un agente del Ministerio Público alertó que resulta obvio que durante los trabajos los camiones de la CFE llegan a impactar en el tráfico, obviamente para disminuir riesgos, pero también ironizó que nada más falta que se pida permiso para que puedan circular los camiones que recogen la basura o los del SIAPA.

Por otra parte, el juez de Control consideró que sí tiene competencia para conocer el expediente, en respuesta al planteamiento de la defensa de que debía declinar a un juez federal.

Un aspecto a señalar es que en varias ocasiones el juez llamó la atención a

uno de dos defensores: “estoy siendo tolerante”, le dijo, y anunció un receso para que al abogado pudiera ordenar su estrategia porque acababa de referirse a un inciso de una norma que ya no tiene vigencia.

Más adelante, cuando el defensor incorporó a la audiencia la entrevista de los tres agentes, el juez le advirtió que los datos podrían ser usados en contra de sus propios defendidos, como así aconteció, sin embargo el profesionista decidió seguir adelante.

Y, por último, cuando ya había sido dictada la vinculación a proceso, el defensor solicitó que fuera modificada la medida cautelar de suspensión del cargo a Agustín Flores, a lo que el juez le recordó que en la audiencia anterior le dijo que era el momento de debatirlo y no lo hizo.

Sin embargo, se le permitió argumentar sobre el cambio de medidas, a lo que se opuso la agencia ministerial y la asesoría de la CFE. Al final, no hubo cambios. La suspensión temporal de Flores Díaz se mantiene.

El asunto ahora es que, ha trascendido, se cree que difícilmente Agustín Flores habría tomado la decisión de retener los camiones, sino que la orden, si ocurrió, vendría de un funcionario de mayor peso en el Ayuntamiento de Tepic.

La investigación complementaria podría arrojar luz en ese sentido.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Otras Inquisiciones

Recordando a Leonor Llach

Pablo Cabañas Díaz.

Leonor Josefa Amada Llach Trevoux (1905-1996), llegó a México de España en 1918; más tarde se nacionalizó

mexicana y estudió derecho. Impartió cursos en la Escuela Nacional de Bibliotecas y Archivistas, actual Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Fue secretaria de la organización femenina del Partido Nacional Revolucionario (PNR), secretaria del Ateneo Mexicano de Mujeres y vicepresidenta de la sección mexicana de la Liga Internacional de Mujeres. Trabajó como secretaria de José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet.

Dirigió el Departamento de Bibliotecas de la SEP, desde donde impulsó las series Biografías de hombres ilustres, El Libro y el Pueblo, Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana. Colaboró en El Nacional, El Universal Gráfico, El Universal Ilustrado, Crisol y Horizontes, de la Ciudad de México; Alas, de San Luis Potosí; Alborada, de Orizaba y Vida Femenina, de Buenos Aires, Argentina. Participó en la Primera Exposición Editorial del Continente Americano.

Llach Trevoux impulsó las publicaciones sobre bibliografías y biblioteconomía en México. En Cuadros



Fotografía tomada de la revista Vidas femeninas, abril de 1937, p. 13

conocidos y Retratos de almas recrea historias de carácter didáctico sobre los prejuicios culturales, sociales y religiosos de nuestra sociedad, como el machismo, la virginidad y el autoritarismo patriarcal. Sus cuadros, de tipo costumbrista, intentan inculcar la fortaleza espiritual, el conocimiento y la emancipación personal. En su ensayo Motivos describe los valores que defiende en sus cuentos, como la amistad, la bondad, el trabajo, el conocimiento, el deber y el respeto.



PODER JUDICIAL
NAYARIT

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 110/2024

JULIA MARGARITA WATANABE HEREDIA

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario número 110/2024 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Alfonso Flores Hernández**, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha siete de Febrero del año dos mil veinticuatro, en donde fue admitido el presente juicio, para que dentro del término legal de 09 nueve días, comparezca ante este juzgado su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita se le deja a salvo sus derechos, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.



JUZGADO QUINTO FAMILIAR
PRIMERA INSTANCIA
TEPIC, NAYARIT

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 31 treinta y uno de Julio de 2024 de 2024

LICENCIADA MARIA LUISA CASTAÑEDA AVALOS.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ SANCHEZ, promovido por los señores BERTHA ALICIA MACEDO RAMIREZ y HECTOR JAVIER DELGADILLO RAMIREZ; en su carácter de únicos y universales herederos; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por la testadora.
5. Que la señora BERTHA ALICIA MACEDO RAMIREZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.



ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Fiestas patronales del 6 al 15 de agosto

Recibirá la Catedral a los gremios de la ciudad

“Vendrán los taxistas, boleros, fotógrafos, banqueros, hoteleros, como suelen hacerlo cada año y para el tema cultural el programa se desarrollará sobre la calle Amado Nervo donde se ha colocado un templete”, dijo el rector de la Catedral



Oscar Gil

Del 6 al 15 de agosto la Santa Catedral de Tepic celebrará el misterio de Nuestra Señora de la Asunción de María a través de sus fiestas patronales

2024, por lo que además de cuatro misas diarias se recibirán a lo largo de la semana en este recinto a gremio de la ciudad en su misa de 12:00 del mediodía y por la tarde a una parroquia distinta proveniente de

las distintas zonas de la ciudad, dio a conocer el padre José Refugio Ángel Palomera, rector de la Catedral de Tepic.

“Vendrán los taxistas, boleros, fotógrafos, banqueros, hoteleros, como suelen hacerlo cada año y para el tema cultural el programa se desarrollará sobre la calle Amado Nervo donde fue colocado un templete; los detalles del programa están en la página de la Catedral y el culto habrá de realizarse al interior, que dicho sea de paso luce espectacular en todos sus sentidos. “Las parroquias programadas son: Nuestra Señora de Fátima, San José, San Antonio, San Cayetano, Nuestra Señora de Zapopan, Seminario Diocesano entre otras».

Entre los invitados que conforman la cartelera cultural se pueden citar al Ballet folklórico *TINTOC* de Bahía de Banderas (6 de agosto), la orquesta musical de esta misma municipalidad (7 de agosto), el ballet folklórico *Baile Madero* (8 de agosto), Rondalla *Magister* (9 de agosto), Show Case de LOGA y Escuela de Danza *GALA* (10 de agosto), compañía artística *Zenka Mahuiztik* del Teatro del Pueblo(11 de agosto),Mariachi Tradicional Mixtlán y Manuel Ortega *El Tejón*(12 de agosto), grupo de danza del maestro Juan Carlos Sánchez (13 de agosto), Grupo *Clave Autentica* (14 de agosto) y el 15 de agosto se realizará una verbena popular, con música de banda y pirotecnia.



Llama a no caer en provocaciones

Arremete Pável Jarero contra el Poder Judicial Federal



“La reforma al Poder Judicial básicamente propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, por lo que los derechos y prestaciones de los trabajadores están garantizados y no se tocarán con la reforma propuesta por AMLO”, dijo el senador electo por Nayarit

Argimiro León

Ante los recientes acontecimientos suscitados en el estado de Coahuila, específicamente en Saltillo, donde trabajadores alentados por la cúpula del Poder Judicial agredieron a legisladores de Morena, el senador electo Pável Jarero Velázquez hizo un llamado a no caer en provocaciones y se sumen a los diálogos abiertos.

“La reforma al Poder Judicial propuesta no trastoca los derechos de los trabajadores, sin embargo están siendo utilizados por la cúpula del Poder Judicial para intentar reventar los diálogos nacionales”.

Pável Jarero indicó que el pueblo es quien decidió el pasado 2 de junio,

por lo que los legisladores de la transformación están obligados a ser congruentes y apoyar la reforma que dará paso a una nueva convivencia social.

“El pueblo nos reiteró su confianza el pasado dos de junio, el pueblo es quien da y el pueblo es quien quita, por eso, nuestra obligación es servir al pueblo de México cumpliendo con los objetivos de hacer posible y hacer realidad la construcción del segundo piso de la transformación”.

Es importante recalcar que la reforma al Poder Judicial básicamente propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros, por lo que los derechos y prestaciones de los trabajadores están garantizados.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 4/2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit; a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública.

No. de Licitación Estatal	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-7-2024	“Adquisición de material e insumos de limpieza para la Fiscalía General del Estado de Nayarit”	Los detalles se determinan en las propias bases.	14/08/2024 12:00 hrs.	26/08/2024 11:00 hrs.

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación LPE-FGE-7-2024:

No.	Artículos	Unidad De Medida
1	Bolsa Camiseta Gde 30x60 Cm (Paquete De 25 Kg)	Paquete
2	Bolsa Jumbo Negra 70+30x1.20 (Paquete De 25 Kg)	Paquete
3	Bolsa Negra 60x90 Med (Paquete De 25 Kg)	Paquete

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-7-2024, se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de las partidas 21601 denominada “Materiales y artículos de limpieza”, 21602 denominada “Productos de papel para limpieza”, 21603 denominada “Productos textiles para limpieza”. Para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases de licitación será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse a los teléfonos 129-60-00 extensiones 17044 y 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta el día 23 de agosto de 2024. La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit. El lugar de celebración, de los actos derivados de este proceso, será en el auditorio de la Fiscalía, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit. Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación

Para la adjudicación del contrato, no se otorgará anticipo.

El criterio de evaluación y adjudicación será Costo Beneficio para la licitación No. LPE-FGE-7-2024. El contrato será a precios fijos, la entrega de bienes deberá realizarse en un término no mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores al pedido, en el Almacén de Recursos Materiales, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación. La entrega de los bienes se realizará en el almacén del Departamento de Recursos Materiales de conformidad a lo establecido en las bases de licitación. Junta de aclaración se realizará el día 14 de agosto de 2024; a las 12:00 pm para la licitación No. LPE-FGE-7-2024; el licitante o licitantes interesados deberán de: solicitar sus aclaraciones por escrito dirigido al Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fgenav.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre del apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y número de licitación en la que están participando. El pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo recursosmateriales@fgenav.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual como se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado. La adjudicación del contrato se hará a un solo proveedor, con el/los licitantes que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato correspondiente.

Tepic, Nayarit; a 09 de agosto del 2024.

Atentamente
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

NO ESTÁS SOLO
TRATAMIENTO ACCESIBLE CON APOYO LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
FIRMÓ UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MARAKAME PARA OFRECER TRATAMIENTO A MENOR COSTO A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA Y LUDOPATÍA.

¡PRIORICEMOS LA SALUD MENTAL!



XXXIII LEGISLATURA



VISITA LAS REDES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO.



www.congresonayarit.gob.mx



Dolorosa despedida...

Por Fernando Ulloa Pérez.

Las despedidas son dolorosas y más cuando se trata del padre de familia, del esposo, del hijo, del amigo, del vecino y compañero que siempre estuvo dispuesto a ayudar a quienes así se lo solicitaban.



Minutos antes de las 12 del día ingresó al templo de Jesús de Nazaret, el féretro que conserva los restos del agente de la policía estatal de nombre Cesar Efraín Villalobos Hernández.

La iglesia se encontraba llena a su máxima capacidad, ahí estaban reunidos amigos y familiares del agente de la policía estatal que dos días antes había sufrido un accidente automovilístico en la autopista Tepic San Blas y al descender de la unidad para realizar las labores de señalamiento y evitar una tragedia, fue impactado por un automóvil que le segó la vida.

Se aproximaba el momento de despedir para siempre al agente que perdió la vida en cumplimiento de su deber.

Mientras al sacerdote del templo con el poder la palabra trataba de mitigar el dolor y sufrimiento que provoca la muerte inesperada de un ser querido, una joven mujer permanecía inmóvil en una de las esquinas del ataúd, al mismo tiempo que abrazaba a un menor de apenas nueve años de edad, ambos sollozaban.

En las bancas del recinto religioso decenas de hombres, mujeres, jóvenes, menores de edad y adultos mayores permanecían atentos al mensaje de consuelo que a través del micrófono emitía el sacerdote de nombre Manuel.

En el atrio del templo Jesús de Nazaret que se localiza en la colonia Tierra y Libertad decenas de agentes de la policía estatal permanecían en silencio, algunos

con lentes oscuros ocultaban su tristeza por la partida inesperada de un compañero, de un amigo.

En la calle camionetas de la policía estatal y un camión de la dependencia cargaban decenas de coronas de flores que minutos más tarde serían colocadas sobre la tumba del joven agente de la policía estatal que deja en el desamparo a su esposa y un hijo.

Al término de la ceremonia religiosa, amigos y familiares del joven Cesar Efraín Villalobos Hernández llevaron en silencio el féretro hacia la entrada principal de la iglesia para subirlo a la carroza fúnebre que lo llevaría hasta su última morada, fue en ese momento en que el llanto apareció en los rostros de los hombres y mujeres que llegaron a apreciar al cumplido agente de la policía estatal que perdió la vida en cumplimiento de su deber.

Después de que la carroza fúnebre se retiró, los asistentes abordaron un camión del servicio urbano que los llevaría al panteón donde reposarán por siempre los restos de Cesar Efraín, otros más se dirigieron hasta donde se encontraban sus automóviles estacionados, unos más se retiraron a sus hogares mientras patrullas de la policía estatal con las torretas encendidas escoltaron la carroza fúnebre.

Minutos después de las 13 horas con 40 minutos la iglesia quedó vacía, todo había terminado.

Ya no somos un estado de paso

Recibe Tepic turismo nacional e internacional

** "Hay gente que busca destinos de sol y playa, pero los hay también quienes disfrutan de turismo cultural, histórico y de aventura, por lo que ya no es nuestro municipio sólo un espacio de paso, sino que ya los turistas vienen a hospedarse aquí y a disfrutar", dijo la directora de Desarrollo Económico y Turismo del ayuntamiento capitalino

Por Argimiro León

Debido a que Nayarit ya no es solamente un estado de paso del norte hacia el sur y centro del país, ahora puede ofrecerse a los visitantes provenientes de varios países del mundo, cuartos para hospedaje suficientes, destinos de sol y playa, así como turismo de aventura.

Así lo informó la directora de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Tepic, Arely Orozco Bojórquez, admitiendo que anteriormente sólo utilizaban a Tepic cuando venía de otras partes de México para irse a hospedar a las playas, y buscaban San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala, principalmente en la zona norte y para la zona sur se iban a los municipios de Compostela y Bahía de Banderas.

Sin embargo a estas fechas, dijo, ya se tienen registros en el módulo de turismo instalado en la Plaza Principal, familias provenientes



de los Estados Unidos y de Canadá, además de que ya está llegando visitantes de otros países, pero vienen a quedarse en la capital del estado, ya que se nota que hay buena atención, espacios para hospedaje limpios y restaurantes con una gastronomía que pocos conocen en otras partes.

Finalmente dijo Orozco Bojórquez que el turista en la actualidad viene buscando en Tepic la historia de sus grandes personajes, como Amado Nervo y Juan Escutia entre otros muchos, pero también a conocer la cultura de los pueblos originarios y a saborear la exquisita gastronomía.

A ritmo acelerado

Se intensificarán los trabajos de bacheo en Tepic

** Los próximos días se realizarán los trabajos en las siguientes calles: Zaragoza, entre Zacatecas y San Luis, Bravo entre Zacatecas y México, calle Ures entre Victoria y bulevar Colosio, adelantó la encargada de la obra, Michel Estefanía Díaz Ponce



Por Fernando y Misael Ulloa

Por indicaciones de la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, se intensifican los trabajos de bacheo permanente en las calles de la capital nayarita.

Sobre el tema, la ingeniera Michel Estefanía Díaz Ponce, encargada de la obra detalló que durante los próximos días se realizarán los trabajos de

bacheo en las siguientes calles: Zaragoza, entre Zacatecas y San Luis, Bravo entre Zacatecas y México, calle Ures entre Victoria y bulevar Colosio, además de algunos baches que se encuentran en el primer cuadro de la ciudad.

Aseguró que son más de 20 trabajadores los que realizan las labores de bacheo en las calles de la ciudad y estarán trabajando en horario corrido

para lograr bachear el mayor número de calles en la ciudad de Tepic.

Detalló que su trabajo consiste en reparar los baches que pongan en riesgo las unidades automotrices, además de la integridad física de los conductores y peatones que cruzan constantemente por las calles dañadas dentro de la ciudad de Tepic.

Sobre la forma de realizar los trabajos de bacheo, Michel Estefanía Díaz Ponce explicó que en primer lugar se hace corte de asfalto en la zona donde se encuentra el bache: "se abre la caja y se hace un riego de liga y posteriormente pasamos al asfalto y en un tiempo máximo de una hora u hora y media las calles que empezamos a bachear quedan libres al tránsito vehicular".

Finalmente la ingeniera Michel Estefanía Díaz aseveró que por día se asfaltan alrededor 300 metros cuadrados de superficie: "Lo equivalente a dos cajas de camiones de volteo de 14 metros cúbicos cada uno".

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 544/2022

DEMANDADA: GUILLERMO EVERARDO FLORES PÉREZ.

TEPIC, NAYARIT; A VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS para resolver en primera instancia mediante **sentencia definitiva** los autos del Expediente número **544/2022**, tramitado en la vía Civil Ordinaria promovido por **José Octaviano Medina Hernández**, en contra de **Guillermo Everardo Flores Pérez**, a quien reclama la prescripción positiva respecto del bien inmueble ubicado en calle Durango numero 57 cincuenta y siete entre Abasolo y mina de la zona centro en esta ciudad, y;

PRIMERO. La parte actora **José Octaviano Medina Hernández**, no acredito los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada **Guillermo Everardo Flores Pérez**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se absuelve a **Guillermo Everardo Flores Pérez** de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas por la parte actora, por las razones precisadas en esta resolución.

TERCERO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo recurso de apelación, derecho que pondrán hacer valer en un término nueve días, a partir del día siguiente al en que surta efecto la notificación.

SEGUNDO AUTO A NOTIFICAR.

Por recibido el escrito de cuenta presentado por **José Octavio medina Hernández**, parte actora, a quien se le tiene en tiempo y forma interponiendo recurso de apelación en contra de la resolución definitiva dictada por este juzgado el día veintidós de marzo del año en curso, el cual se admite en ambos efectos, por lo que se le corre traslado a la parte demandada **GUILLERMO EVERARDO FLORES PÉREZ**, para que dentro del término de **nueve días** manifiesten lo que a su interés legal convenga, asimismo, requiéraseles para que señalen domicilio para recibir notificaciones en la residencia del Tribunal de Alzada, **apercibiéndolos** que de no hacerlo, las notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de aquel Tribunal de Alzada.- se le hace saber al demandado que las copias de traslado del escrito de agravios se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado para que las recoja si a su interés conviene.

NOTIFIQUESE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN **SENTENCIA DEFINITIVA** EL CIUDADANO **ROBERTO REYES GUERRERO**, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL CON RESIDENCIA EN TEPEC, NAYARIT, ANTE EL CIUDADANO **ULISES BAUTISTA NUNGARAY**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 17 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, **Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación las Ciudadanas **ELIZABETH GONZALEZ FLORES, KARLA JANETH NUÑEZ GONZALEZ, ELIZABETH NUÑEZ GONZALEZ Y ESTHER YERITSELL NUÑEZ GONZALEZ**, se encuentra en trámite la **Sucesión intestamentaria** a bienes del extinto **JOSE UBILIALDO NUÑEZ RUIZ**, quien falleció el día 25 (veinticinco) de Marzo del año 2022 (dos mil veintidós), en el municipio de Tepic, Nayarit, siendo su ultimo domicilio en calle Querétaro número 7 (siete) de la localidad de Francisco I Madero en Tepic, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a él con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO los derechos hereditarios las Ciudadana **KARLA JANETH NUÑEZ GONZALEZ, ELIZABETH NUÑEZ GONZALEZ Y ESTHER YERITSELL NUÑEZ GONZALEZ**, reconociéndose así COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a **ELIZABETH GONZALEZ FLORES**, protestando su leal y fiel desempeño; como consta en la escritura pública 12,670 (DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA) Tomo 10 (diez), libro 5 (cinco), de fecha 26 (veintiséis) de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT; JULIO 30 DEL AÑO 2024.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

EDICTOS.

SABINA CELIS GARCIA

Se desconoce su domicilio.

Dentro del juicio **CIVIL ORDINARIO**, expediente número **369/2010** promovido por **MIGUEL ANGEL MEJIA ANGULO** en contra de **SABINA CELIS GARCIA Y OTRO**, esta autoridad Judicial dicto un auto de fecha **catorce de junio del dos mil veinticuatro que a la letra dice: CITESE DE NUEVA CUENTA** a la demandada **SABINA CELIS GARCIA**, para que comparezca a celebrar la audiencia prevista por el artículo 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit a las **NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado, fecha con la que cuenta la agenda de este Juzgado debido al cargo laboral, aunado al periodo vacacional, por lo que se ordena notificar a la demandada incidentista antes mencionada a través de **EDICTOS** que se deberán publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación de cobertura regional a elección del promovente.

Tepic, Nayarit 19 de junio del 2024.

LIC. AMANDA MARTÍNEZ DURAN

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos

Mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Ucrania pide detención

Defiende AMLO invitación a Putin

Mandatario mexicano abordó las controversias internacionales relacionadas con la invitación a Vladimir Putin y la solicitud de mediación en Venezuela

NotiPress

Durante la conferencia de prensa matutina, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, fue cuestionado acerca de varios temas controversiales en materia de política internacional ocurridos en semanas recientes. Un tema álgido fue la petición del Gobierno de Ucrania para que México detenga a Vladimir Putin, acusado de crímenes de guerra. Asimismo, evitó responder a la solicitud María Corina Machado, quien solicitó a México actuar como mediador en el conflicto electoral que se desarrolla Venezuela.

En su respuesta a la prensa el 8 de agosto de 2024, López Obrador defendió la invitación extendida a Putin, subrayando que esta es parte de la política diplomática de México, que busca mantener relaciones con la mayoría de los países, salvo algunas excepciones. En este sentido, el mandatario destacó los casos de Ecuador y Perú, países con los cuales México ha roto relaciones diplomáticas. La decisión respecto a Ecuador fue motivada por el asalto a la embajada mexicana. Mientras en Perú, la detención de Pedro Castillo puso tensión en la relación diplomática.

Ucrania y Venezuela
Al referirse al conflicto en Ucrania, el titular del Ejecutivo reiteró su propuesta de convocar a líderes internacionales, como a Nerendra Modi, primer ministro de India y el papa Francisco, para mediar en la situación y buscar una solución pacífica. Enfatizó la

importancia de la diplomacia y la necesidad de encontrar vías para detener la guerra, con el fin de aliviar el sufrimiento tanto del pueblo ucraniano como del ruso. Por su parte, ante el anuncio del Gobierno mexicano de haber invitado a Putin a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, la embajada de Ucrania en México se quejó formalmente.

Respecto a la situación en Venezuela, López Obrador reafirmó su postura de no intervención en los asuntos internos de otros países, pese a tener preferencias ideológicas como fueron sus intervenciones en el caso de Perú en el conflicto de Pedro Castillo y el acoso permanente a Dina Boluarte. A contratiempo de una decena de países, su cercanía ideológica lo llevó a abogar por respetar la voluntad del voto venezolano. Instó a evitar proclamações de victoria sin la debida validación del tribunal electoral.

Además, destacó la coincidencia de su postura con la de otros líderes latinoamericanos, como el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y el presidente de Colombia, Gustavo Petro. Con esto, ratificó el comunicado conjunto emitido semanas atrás por los tres mandatarios cuyo contenido llamaba a una resolución pacífica del conflicto en Venezuela. Por su parte, evitó referirse a la posición de Gabriel Boric, presidente de Chile y aliado ideológico, quien se mostró a favor de denunciar fraude electoral el 28j por parte del régimen de Nicolás Maduro.

Se inclina hacia la relajación monetaria

Reduce Banxico su tasa de interés ante inflación persistente

Banxico reduce su tasa de interés, reflejando preocupaciones por la desaceleración económica mexicana y las presiones inflacionarias

NotiPress

En un contexto de creciente incertidumbre económica a nivel global y con señales de debilitamiento en la economía nacional, el Banco de México (Banxico) tomó una decisión que podría marcar un cambio de rumbo en la política monetaria. Con una votación dividida, la institución optó por reducir su tasa de interés, una medida donde se refleja las preocupaciones por el crecimiento económico y la necesidad de controlar las presiones inflacionarias que afectan al país.

Según el análisis de Quasar Elizundia, Research Strategy Expert en Pepperstone, Banxico decidió reducir su tasa de interés en 25 puntos base, ubicándola en 10.75%. Esta medida marca un cambio importante en la política monetaria del país, reflejando las preocupaciones sobre una economía en desaceleración. Esta decisión se da en un contexto internacional de incertidumbre económica, donde el comportamiento global desigual.

Pese a que la economía de Estados Unidos mostró signos de fortaleza en meses anteriores, los últimos datos del empleo no agrícola (NFP) evidenció un deterioro, intensificando preocupaciones sobre una posible desaceleración económica global. Esto llevó a algunos bancos centrales a mantener o incluso reducir las tasas de referencia. Mientras que la Reserva Federal de Estados Unidos optó por mantener sus tasas sin cambios, el Banco de Japón decidió incrementarlas, añadiendo volatilidad a los mercados financieros internacionales.

Sin embargo, México fue ajeno a estas turbulencias globales, debido a la depreciación del peso mexicano y a la caída de los rendimientos en los mercados financieros. Esto reflejó inestabilidad y afectó a la economía nacional. Durante el segundo trimestre de 2024, la actividad económica en el país registró un bajo crecimiento, extendiendo una debilidad que se manifestó desde principios de año. Ante este panorama, el balance de riesgos para la economía mexicana sigue siendo desfavorable, motivando a Banxico a optar por una reducción en la tasa de interés.

Por otra parte, la inflación es un factor clave en las deliberaciones de Banxico. En julio de 2024, la inflación general anual aumentó a 5.57%, impulsada en gran medida por un alza en el componente no subyacente, especialmente en los precios de frutas y verduras. Sin embargo, la inflación subyacente, indicador más vigilado por el banco central, continuó su trayectoria descendente, ubicándose en 4.05% en el mismo mes, acumulando así 18 meses consecutivos de reducciones.

No obstante, el Banco de México prevé que la inflación general convergerá hacia su meta del 3% en el cuarto trimestre de 2025. Sin embargo, reconoció que existen riesgos al alza, como la persistencia de la inflación subyacente, una posible mayor depreciación del peso mexicano y presiones adicionales en los costos. Estos factores complicarían la tarea de gestionar la inflación en un contexto económico ya de por sí difícil.

Expediente número 297/2022

EDICTO.

Para Notificar a:
HECTOR EDUARDO AGUILAR CAMARENA
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **297/2022**, relativo al juicio en la vía Especial Hipotecario, promovido por **LUIS HONORIO PANDURO RAMOS**, apoderado general para pleitos y cobranzas de la Persona Moral Denominada **“PENDULUN”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **HECTOR EDUARDO AGUILAR CAMARENA**, en fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, treinta de mayo de dos mil veintidós.

Se tiene por recibido el escrito que presenta **Luis Honorio Panduro Ramos** en su carácter de apoderado General de la Persona Moral denominada **“Pendulun”, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, tal y como lo acredita con la copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública número 25,038 (veinticinco mil treinta y ocho) de fecha dieciocho de octubre de dos mil once. Que obra en el protocolo del notario público número 82 del Distrito Federal, licenciado Julián Real Vázquez, Persona moral que a su vez es apoderada legal de administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable como lo acredita con el instrumento público número 46,085 (cuarenta y seis mil ochenta y cinco) de fecha 6 seis de julio de dos mil dieciocho, otorgado por el notario público número 200 de la ciudad de México, licenciado Julián Real Vázquez, donde se otorgó poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de Poderdante, a favor de Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y que la faculta a esta última para comparecer y actuar en nombre de Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

A su vez, se advierte copia certificada del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de fecha veintidós de diciembre de dos mil nueve, identificado con el número F/262323 que firmaron como Fideicomitente, **Hipotecaria Crédito y Casa S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado y como Fideicomisaria en primer lugar Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**, tanto por su propio derecho como en su calidad de Fiduciaria en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y por otra parte más como Fiduciario **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria**.

Igualmente se justifica con la copia certificada del instrumento público 204,440 doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta de fecha nueve de noviembre de dos mil diecisiete, **el contrato de cesión onerosa sobre diversos créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos** celebrado entre **HSBC México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC**, como cesionario y la **Sociedad denominada Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, en su carácter de Fiduciario del fideicomiso identificado con el número F/262323, como cedente. Asimismo, se acredita con copia certificada de la escritura pública número 22,112 (veintidós mil ciento doce) de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte, otorgada por el notario público número 243, licenciado Guillermo Escamilla Narváez, de la ciudad de México, quien previa certificación de la personalidad de los comparecientes, se realizó **contrato de cesión onerosa de créditos y derechos litigiosos, y adjudicatarios** que celebraron por una parte **Grupo Amaral administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, en su carácter de cedente, representado en ese acto por la moral Consultores Profesionales Corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado el señor Rafael Maza Fernández, y por otra parte **Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** en su carácter de Cesionario. Por lo que **se le reconoce la personalidad con la que se ostenta** y se ordena dar la legal intervención correspondiente.

Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese expediente.

Como lo solicitan y de conformidad con los artículos 11, 306, 307, 308, 309, 311, al 314, del Enjuiciamiento Civil 1756, 1761, 2264, y demás aplicables del Código Civil, se admite en cuanto ha lugar en derecho y en la **vía especial hipotecaria** la demanda que promueve en contra de **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, en su carácter de “Acreditado” a quien se le reclama el vencimiento anticipado y demás prestaciones que expresa.

En virtud de ello, con las copias simples de ley que fueron acompañadas emplácese a la parte demandada **Héctor Eduardo Aguilar Camarena**, en el domicilio **ubicado en calle Andador Delfín número 105, Jardines del Porvenir, San José del Valle, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**. Para que dentro del término de **cinco días** produzca su contestación u oponga excepciones, que no podrán ser otras que las que la propia ley establece y ofrezca pruebas, asimismo **señale domicilio** para recibir notificaciones en ésta esta población, apercibasele que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se les tendrá por presuntamente confeso de las puntos de hechos que dejara de contestar y las subsecuentes notificaciones a excepción de la sentencia definitiva.

De igual forma **hágasele saber** al deudor que desde el día del emplazamiento contrae la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada de sus frutos y todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil y se deben considerar como inmovilizados por formar parte de la misma finca, de los cuales se realizará inventario para agregarse a los autos **siempre que lo pida el acreedor**.

Se ordena inscribir dicha demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Población, por lo que gírese el oficio correspondiente para tal efecto, remitiendo copia de la demanda e imponiendo la carga procesal a la parte actora de solicitar su elaboración y diligenciación del mismo, ante la institución registral, para efecto de evitar nuevos embargos o cualquier otra anotación que entorpezca el curso del Juicio.

De igual manera, **se requiere a las partes** para efectos que dentro del término legal de 3 tres días posteriores a la notificación del presente, exterioricen de manera expresa su consentimiento respecto a la publicación de sus datos personales, en el entendido que de nada manifestar dentro de dicho plazo, se estarán a la no publicación.

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit; a dos de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito de cuenta presentado por **ANDREA OCAMPO GARCIA**, en su carácter de autorizada legal de la parte actora dentro del presente juicio, en cuanto a lo que solicita; y visto el contenido del auto de fecha **treinta de mayo del año 2022 dos mil veintidós**, se advierte que por error involuntario se asentó de forma incorrecta el nombre de la parte actora como **PENDULUN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, y visto el contenido de la escritura pública número **25,038** (veinticinco mil treinta y ocho), misma que obra en hoja 385 de autos; se advierte de la cláusula única que el nombre correcto de la persona moral denominada es **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, por lo que de conformidad con el artículo 60 del Código de Procedimientos Civiles, se subsana la omisión en el auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veintidós, consistente en el nombre de la parte actora, quedando de la siguiente manera:

Por recibido el escrito y anexos que presenta **LUIS HONORIO PANDURO RAMOS**, quien comparece en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la moral denominada **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, tal y como lo acredita con la copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública **25,038 (veinticinco mil treinta y ocho), de fecha dieciocho de dos mil once**, que obra en el protocolo del Notario Público número 82 del Distrito Federal, Licenciado Julián Real Vázquez, Persona moral que a su vez es apoderada legal de administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable como lo acredita con el instrumento público número **46,085** (cuarenta y seis mil ochenta y cinco) de fecha 6 seis de julio de dos mil dieciocho, otorgado por el Notario Público número 200 de la ciudad de México, licenciado Julián Real Vázquez, donde se otorgó poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de Poderdante, a favor de Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, y que la faculta a esta última para comparecer y actuar en nombre de Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, circunstancia que deberá de tomarse en cuenta al momento del emplazamiento, y en las subsecuentes actuaciones, por ende, se ordena emplazar al demandado en términos del auto de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, por medio de edictos ordenados en auto de fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés, quedando subsistente todo lo demás actuado, así como las actuaciones practicadas. Artículos 3, 9, 60, 72, 73 y demás aplicables de la ley Procesal Civil.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

TEPIC, NAYARIT; A 25 DE JULIO DE 2024.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI, SE OTORGO EL ACTA NOTARIAL NUMERO 46,498 CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO, TOMO DUCENTESIMO VIGESIMO SEPTIMO, LIBRO CUARTO, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO, EL CUAL COMPARECIERON J. JESUS DAVID SOLIS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y LOS SEÑORES DAVID Y ZINTHYA JUDITH AMBOS DE APELLIDOS SOLIS RIESTRA, EN SU CARÁCTER DE DESENDEROS EN LINEA RECTA, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA CONYUGE Y MADRE, LA SEÑORA MARIA ELIDA RIESTRA AGUILA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE BASILIO BADILLO, NUMERO 11 ONCE, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA CRUZ, CODIGO POSTAL 63037 SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASIMISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

3.- DE LA PRESENTACIÓN DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

4.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS SEÑORES DAVID Y ZINTHYA JUDITH AMBOS DE APELLIDOS SOLIS RIESTRA, QUE **REPUDIAN LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER** A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA MARIA ELIDA RIESTRA AGUILA.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL SEÑOR J. JESUS DAVID SOLIS IBARRA, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

6.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR J. JESUS DAVID SOLIS IBARRA, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Ante aumento de casos

Inicia Salud campaña nacional de difusión para prevenir el dengue

** Disponible, protocolo de atención médica para casos de infección por virus dengue para profesionales de la salud

Redacción

La Secretaría de Salud puso en marcha la campaña de difusión contra el dengue en radio nacional y redes sociales, cuyo objetivo central es contribuir a que la población esté informada para prevenir la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad, así como alertar sobre los signos de alerta.

La campaña que se difunde en estaciones de radio de las 32 entidades federativas, tanto públicas como privadas,



consta de dos spots de 30 segundos cada uno. El primero está enfocado en las medidas de prevención que todas las personas pueden poner en práctica; el segundo informa los signos de alerta que indican que es necesario acudir a la unidad médica más cercana. Además, se recomienda no automedicarse para evitar que la enfermedad cause complicaciones.

Como parte de la campaña también se difunde información en redes institucionales del sector encabezado por la Secretaría de Salud, en las cuales se abordan temas relevantes como la transmisión del dengue; características, medidas preventivas y atención médica.

Además de la campaña, La Secretaría de Salud pone a disposición del personal del sector, el Protocolo de atención médica para casos de infección por virus dengue <https://bit.ly/3333333>

La sintomatología inicia entre el tercero y el séptimo día de la infección; pacientes que, además presentan sangrado en diversas partes del cuerpo, deben recibir tratamiento en una unidad médica equipada.

El dengue es una enfermedad que puede ocasionar la muerte cuando es atendida de forma tardía, ya que no existen medicamentos que lo curen, sólo se dispone de aquellos que controlan los síntomas.

Tienen más riesgo de desarrollar la forma grave las y los menores de cinco años, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y con comorbilidades.

En la actualidad, en México circulan cuatro serotipos del virus del dengue: DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4; esto ocasiona más casos con cuadros graves. El de mayor circulación es el serotipo 3, que desde hace varios años no estaba presente en el país, lo que ocasionó que las personas perdieran inmunidad.

La Secretaría de Salud hace un llamado a la población que vive en las zonas donde hay dengue, a retirar basura y cacharros que acumulan agua para impedir la generación de criaderos (por ejemplo, una lanta vieja acumula agua a la que llega un mosquito, deposita huevos y se desarrollan otros); evitar exponer la piel a picaduras de mosquitos usando repelentes, playeras o camisas de manga larga y pantalones largos, así como mosquiteros.



Conservar la biodiversidad

Prioriza México el desarrollo sustentable y productivo de Zonas de Refugio Pesquero

** El director general del IMPAS, Pablo Arenas Fuentes, informó que se investiga el aprovechamiento del sargazo como una fuente de insumos para la producción de diésel y biogás para la industria aeronáutica y hotelera

Redacción

México avanza en el desarrollo sustentable y productivo de sus Zonas de Refugio Pesquero (ZRP), que permite preservar la riqueza de los océanos, lograr una economía sostenible, incrementar el bienestar de las comunidades pesqueras y contribuir a la regeneración ambiental y a la autosuficiencia alimentaria, afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.

Al presidir el evento “Presente y Futuro del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS)”, destacó que las ZRP representan una estrategia sustancial para conservar la biodiversidad de especies pesqueras y asociadas que ofrecen importantes beneficios biológicos, como reducción de la mortalidad por pesca, protección a los procesos de reproducción y crianza, repoblamiento, dispersión larval, incremento de tallas y recuperación de cadenas tróficas y hábitats.

En cuestiones económicas y sociales, abundó, también contribuyen a incrementar el volumen y valor de la captura, la certificación de pesquerías sustentables, el desarrollo de actividades alternativas (ecoturismo), el mantenimiento de la actividad pesquera y una mayor participación activa de las comunidades.

Asimismo, dijo que con esta estrategia se promueve la sustentabilidad de los ambientes y recursos acuáticos y se fortalece la gobernanza en las comunidades costeras, además sumar acciones en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Informó que el país cuenta con características únicas en el ámbito costero marino, al ocupar el lugar 16 de producción pesquera marina a nivel mundial y destaca entre los cinco países con mayor biodiversidad.

Los proyectos y estrategias para el Sistema Nacional de Zonas de Refugio

Pesquero y los 10 años de resultados del Buque de Investigación "Dr. Jorge Carranza Fraser", son ejemplos de cómo desde el IMIPAS se abren nuevos caminos y oportunidades para el desarrollo de la pesca y acuicultura en México, subrayó.

En los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Campeche y Yucatán se cuenta con ZRP modelo y actualmente se desarrollan otras en Tamaulipas, Oaxaca y Tabasco.

Expuso que todas ellas son impulsadas por las comunidades pesqueras y organismos como el Fondo PROBLUE del Banco Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo, a través del "Plan de Pesca Sostenible" y en coordinación con dependencias del Gobierno de México, en consultorías diseñadas y articuladas por el IMIPAS.

Villalobos Arámbula aseguró que éstas representan una ventana de oportunidad para impulsar el conocimiento y el trabajo colaborativo en aras del aprovechamiento responsable de la biodiversidad, los recursos marinos y sus ecosistemas y, de este modo, fomentar el desarrollo pesquero y el bienestar del sector pesquero y acuícola en México.

Por otra parte, sostuvo que el Buque de Investigación "Dr. Jorge Carranza Fraser", construido hace una década para el estudio de los litorales del país, es una plataforma tecnológica que ha permitido aumentar significativamente el conocimiento de nuestros mares y sus recursos pesqueros.

Indicó que la información que ha generado de nuestros océanos y mares es analizada por investigadores del IMIPAS, en colaboración con expertos de diversas instituciones nacionales e internacionales, y su futura misión es estudiar el sargazo para su aprovechamiento productivo y disminuir el impacto de este recurso que llega a costas, daña playas y ecosistemas y afecta al turismo y a la actividad pesquera.

BR Bello
Recuerdo
APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

REGRESO A CLASES

Contrata hoy tu plan previsor funerario y empieza a pagar en Octubre.

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones.

Válido al 31/08/2024.

Álica®

Llámanos al: ☎ 311 218 3691

www.bellorecuerdo.com











VERANO SEGURO 2024

SI VIAJAS EN COCHE

Verifica que todo esté en orden y buen estado: llantas, frenos, gasolina, aceite, luces, etc.

Utiliza siempre cinturón de seguridad.

Si manejas no tomes bebidas alcohólicas.

Respetar los límites de velocidad.

Evita manejar cansado.

Disfruta con responsabilidad

¡Ayúdanos a cuidarte!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

#ProtegerYServir